



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA - UCAYALI UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	
29 NOV 2024	
REG.: 2492	
FIRMA:	HORA: 10:15

INFORME N° 030- 2024-UNIA-DGA-ABAST/PS

A : Lic. Adm. **ARISTIDES DEL AGUILA PEREZ**
Jefe de la Unidad de Abastecimiento – UNIA

ASUNTO : INFORME TÉCNICO PARA EMPLEO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS – MOBILIARIOS DE AULA

REFERENCIAS : a) INFORME N°241-2024-UNIA-DGA/UEI
b) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
c) CUADRO COMPARATIVO DE BIENES N° 172

LUGAR Y FECHA : Yarinacocha, 29 de noviembre de 2024

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente y, a la vez informarle respecto a la aplicación del procedimiento de selección por COMPARACIÓN DE PRECIOS para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, EQUIPOS ELECTROMECANICOS Y MOBILIARIOS DE AULA; EN EL (LA) PABELLON GENERAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARIACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI – CUI:2664548" – EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO, según detalle:

1. OBJETO

El objeto de la presente contratación es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, EQUIPOS ELECTROMECANICOS Y MOBILIARIOS DE AULA; EN EL (LA) PABELLON GENERAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARIACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI – CUI:2664548" – EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO, sobre la base de las especificaciones técnicas elaboradas por el área usuaria.

2. BASE LEGAL

- Ley N°30225 - Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias.
- D. S. N° 082-2019-EF Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Ley N°28411 Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N°31953 - Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024.
- Ley N°31955 - Ley de equilibrio financiero del presupuesto del sector público para el año fiscal 2024.
- Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Directiva N° 022-2016-OSCE/CD - Disposiciones Aplicables a la Comparación de Precios



La primera universidad intercultural del Perú





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

3. ANTECEDENTES

- Que, mediante INFORME N°241-2024-UNIA-DGA/UEI, de fecha 12 de noviembre de 2024, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita ADQUISICION DE BIENES DE EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO para equipamiento de aula, el mismo que está contemplado para el costo directo de la IOARR denominado: “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, EQUIPOS ELECTROMECANICOS Y MOBILIARIOS DE AULA; EN EL (LA) PABELLON GENERAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARINACOCOA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI – CUI:2664548”.
- DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO CONSOLIDADO: “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, EQUIPOS ELECTROMECANICOS Y MOBILIARIOS DE AULA; EN EL (LA) PABELLON GENERAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARIACOCOA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI – CUI:2664548”- EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO.
- El área usuaria adjunta las Especificaciones Técnicas.
- Se ha tomado en cuenta la Directiva N°022-2016-OSCE/CD / Disposiciones Aplicables a la Comparación de Precios, a fin de determinar la procedencia de la adquisición.

4. REQUERIMIENTO

Los requerimientos y especificaciones técnicas presentadas por el área usuaria fueron analizados por ésta dependencia, y se muestran del modo siguiente:

Descripción y cantidad de los bienes:

ÍTEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	ESCRITORIO DE METAL / POLIPROPILENO Y CAJONERA EN MELAMINE (0.60 cm. X 1.20 CM. X 0.75 cm)	UNIDAD	30
2	SILLA DE DOCENTE DE METAL / POLIPROPILENO (Alto 0.79 ancho 0.50 fondo 0.50).	UNIDAD	30
3	CARPETA UNIPERSONAL DE METAL / POLIPROPILENO.	UNIDAD	250

Las especificaciones técnicas para la presente contratación se encuentran descritas en el informe del área usuaria adjunto, el mismo que como anexo forma parte integrante del expediente de contratación.

5. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO PARA EMPLEO DE COMPARACION DE PRECIOS

Según lo establecido en el numeral 18 de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a realizar la Indagación de Mercado, teniendo en cuenta que, conforme a lo establecido en el Artículo 25° de la Ley de Contrataciones del Estado, la comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento.

La primera universidad intercultural del Perú





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Que, según lo dispuesto en el Artículo 98° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2028-EF y sus Modificatorias **“Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación: (i) Existen en el mercado; (ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y, (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación”. (...)** El valor estimado de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT”.
- Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6.2 de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD **“No corresponde utilizar el procedimiento de comparación de precios para la contratación de bienes y servicios que son fabricados o prestados siguiendo la descripción particular o instrucciones de la Entidad tales como el mantenimiento de carreteras; la contratación de profesionales o personal especializado; el suministro periódico de bienes o los servicios de ejecución periódica tales como la mensajería; la toma de inventario físico de bienes; la adquisición de vehículos; la recolección y disposición final de residuos sólidos; el acondicionamiento, mantenimiento y/o reparación de infraestructura; entre otros supuestos. Tampoco corresponde utilizar dicho procedimiento para la contratación de bienes o servicios incluidos en el Listado de bienes y servicios comunes y en el Catálogo Electrónico, los que se contratan a través del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica y Acuerdo Marco, así como para la adquisición de productos alimenticios para el Programa de Vaso de Leche u otros programas sociales que cuentan con regulación especial”.**



Habiendo verificado el cumplimiento de dichas condiciones, se ha determinado que dicho requerimiento cumple con los requisitos para utilizar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, de acuerdo a los siguientes numerales:

5.1. Existen en el mercado:

El bien a contratar **“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, EQUIPOS ELECTROMECANICOS Y MOBILIARIOS DE AULA; EN EL (LA) PABELLON GENERAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARIACOGCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI – CUI:2664548”-** EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO, es de disponibilidad inmediata, debido a que existe oferta en el mercado, conforme a las características de los bienes solicitados, en la indagación de mercado se ha determinado que los bienes se pueden adquirir de manera inmediata.

La primera universidad intercultural del Perú



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

5.2. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad:

De acuerdo a la información obtenida en la indagación de mercado, se ha determinado que los bienes cumplen con las características técnicas, existe pluralidad de proveedores que comercializan dichos productos, bajo diferentes marcas y con condiciones semejantes, por lo que no necesita ser producidos o fabricados siguiendo la descripción dada por la Entidad.

5.3. Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación:

De la indagación de mercado se tiene que, los potenciales proveedores cuentan con el stock suficiente para atender el requerimiento en un plazo que no superan los cinco (5) días calendario de recepcionado la orden de compra.

6. DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO

De las empresas invitadas a cotizar, nos hicieron llegar sus cotizaciones por el mismo medio las siguientes empresas y personas naturales según el presente detalle:

N°	EMPRESA O PERSONA NATURAL	CORREO	N° RUC
1	HOLIDAY S.R.L.	jponce@mueblesholiday.com	20290793824
2	IMPORTADORA CLASER S.A.C.	importadora.claser@gmail.com	20600014715
3	MS METALURGICA S.R.L.	ventas@msmetalurgica.com	20492831302



Los precios ofertados, así como el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos, se presentan en el Cuadro Comparativo de Cotizaciones, Formato de Cuadro Comparativo de Determinación del Valor Estimado N° 172-2024, que se anexa al presente informe, en el cual se toma como valores de menor precio a la Cotización del postor HOLIDAY S.R.L. Con RUC N° 20290793824

De acuerdo a los datos y consideraciones señaladas anteriormente, se ha procedido a determinar el Valor Estimado que deberá ser elevado a la autoridad competente para su aprobación.

DETALLE DEL VALOR ESTIMADO:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL SIN IGV
1	ESCRITORIO DE METAL / POLIPROPILENO Y CAJONERA EN MELAMINE (0.60 cm. X 1.20 CM. X 0.75 cm)	30	UNIDAD	S/ 890.00	S/ 26,700.00
2	SILLA DE DOCENTE DE METAL / POLIPROPILENO (Alto 0.79 ancho 0.50 fondo 0.50).	30	UNIDAD	S/ 145.00	S/ 4,350.00
3	CARPETA UNIPERSONAL DE METAL / POLIPROPILENO.	250	UNIDAD	S/ 1.70	S/ 42,500.00

La primera universidad intercultural del Perú





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

TOTAL SIN IGV	S/ 73,550.00
---------------	--------------

En aplicación al numeral 98.3 del Artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece; El valor estimado de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT. Al respecto esta condición se cumple, ya que el valor estimado para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, EQUIPOS ELECTROMECANICOS Y MOBILIARIOS DE AULA; EN EL (LA) PABELLON GENERAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARIACOCCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI – CUI:2664548”- EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO**, asciende al monto de **S/ 73,550.00 (SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES)**, incluido de IGV.

7. CONSIDERACIONES SOBRE EL IGV EN ZONAS EXONERADAS

Mediante la Ley N° 27037, se establecieron disposiciones para promover el desarrollo sostenible de la Amazonía, es así que el artículo 13.1 de dicho dispositivo, estableció que los contribuyentes ubicados en la Amazonía gozarán de la exoneración del Impuesto General a las Ventas (IGV) por la venta de bienes que se efectúen en la zona para su consumo en ésta, los servicios que se presten en la zona y los contratos de construcción o la primera venta de inmuebles que realicen sus constructores en dicha zona.

Por lo tanto, el órgano encargado de las contrataciones deberá considerar tal condición, a fin de que los postores indiquen si la propuesta económica que están presentando, contiene o está exonerado del IGV.

8. CONCLUSIONES

- De acuerdo a lo expuesto y en el marco de lo establecido en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y modificatorias, se solicita la aprobación del Procedimiento de Selección Comparación de Precios para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, EQUIPOS ELECTROMECANICOS Y MOBILIARIOS DE AULA; EN EL (LA) PABELLON GENERAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARIACOCCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI – CUI:2664548”- EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO**, el cual se encuentra dentro de los lineamientos de la normativa de Contrataciones del Estado, y la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD - Disposiciones Aplicables a la Comparación de Precios.
- En consecuencia, el Valor Estimado para el presente COMPARACION DE PRECIOS asciende a **S/ 73,550.00 (SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES)**, incluido de IGV.



La primera universidad intercultural del Perú





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

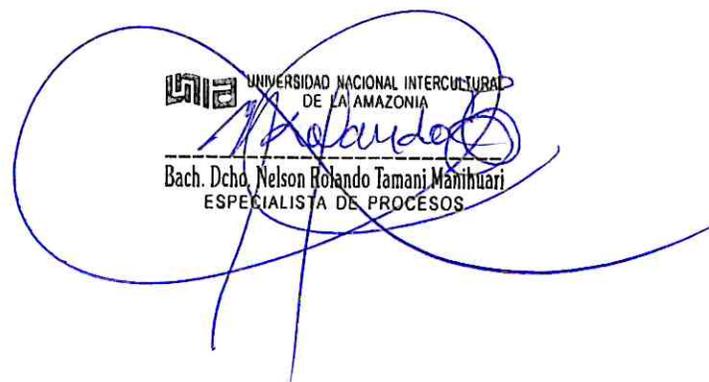
- Que por medio de su despacho autorice al Área de Logística realizar los trámites correspondientes de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado, para que el presente expediente de contratación se realice mediante el Procedimiento de Selección **COMPARACIÓN DE PRECIOS**, de acuerdo a las características técnicas del bien adquirir y según la indagación de mercado realizado.

9. RECOMENDACIÓN

- 7.1. De acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 19° de la Ley de Contrataciones del Estado, es requisito para convocar un procedimiento de selección, bajo sanción de nulidad contar con la certificación de crédito presupuestario, de conformidad con las Reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto Público, considerando, cuando corresponda, las disposiciones contempladas en dicha normativa para ejecuciones contractuales que superen el año fiscal; por lo que se recomienda solicitar la Certificación de Crédito Presupuestal por el monto de **S/ 73,550.00 (SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES)**, incluido de IG.V.

Sin otro particular, es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,


UNIA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Bach. Dcho. Nelson Rolando Tamani Manthuari
ESPECIALISTA DE PROCESOS

CC.
Archivo/NRTM

La primera universidad intercultural del Perú



Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios																				
1	Datos del documento	Número de informe		002-2024-UNIA-DGA-ABAST																
		Fecha de informe		28/11/2024																
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/> X																
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, EQUIPOS ELECTROMECANICOS Y MOBILIARIOS DE AULA; EN EL (LA) PABELLON GENERAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARIACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI – CUI:2664548" – EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO.																	
3	Antecedentes																			
<p>3.1. ANTECEDENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que, mediante INFORME N°241-2024-UNIA-DGA/UEI, de fecha 12 de noviembre de 2024, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita ADQUISICION DE BIENES DE EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO para equipamiento de aula, el mismo que está contemplado para el costo directo de la IOARR denominado: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, EQUIPOS ELECTROMECANICOS Y MOBILIARIOS DE AULA; EN EL (LA) PABELLON GENERAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI – CUI:2664548". - DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO CONSOLIDADO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, EQUIPOS ELECTROMECANICOS Y MOBILIARIOS DE AULA; EN EL (LA) PABELLON GENERAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARIACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI – CUI:2664548"- EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO. - El área usuaria adjunta las Especificaciones Técnicas. - Se ha tomado en cuenta la Directiva N°022-2016-OSCE/CD / Disposiciones Aplicables a la Comparación de Precios, a fin de determinar la procedencia de la adquisición. <p>3.2. REQUERIMIENTO: (consolidado)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ESCRITORIO DE METAL / POLIPROPILENO Y CAJONERA EN MELAMINE (0.60 cm. X 1.20 CM. X 0.75 cm)</td> <td>UNIDAD</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SILLA DE DOCENTE DE METAL / POLIPROPILENO (Alto 0.79 ancho 0.50 fondo 0.50).</td> <td>UNIDAD</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CARPETA UNIPERSONAL DE METAL / POLIPROPILENO.</td> <td>UNIDAD</td> <td>250</td> </tr> </tbody> </table> <p>3.3. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO PARA EMPLEO DE COMPARACION DE PRECIOS: Según lo establecido en el numeral 18 de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a realizar la Indagación de Mercado, teniendo en cuenta que, conforme a lo establecido en el Artículo 25° de la Ley de Contrataciones del Estado, <u>la comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento.</u></p>					ÍTEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	1	ESCRITORIO DE METAL / POLIPROPILENO Y CAJONERA EN MELAMINE (0.60 cm. X 1.20 CM. X 0.75 cm)	UNIDAD	30	2	SILLA DE DOCENTE DE METAL / POLIPROPILENO (Alto 0.79 ancho 0.50 fondo 0.50).	UNIDAD	30	3	CARPETA UNIPERSONAL DE METAL / POLIPROPILENO.	UNIDAD	250
ÍTEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad																	
1	ESCRITORIO DE METAL / POLIPROPILENO Y CAJONERA EN MELAMINE (0.60 cm. X 1.20 CM. X 0.75 cm)	UNIDAD	30																	
2	SILLA DE DOCENTE DE METAL / POLIPROPILENO (Alto 0.79 ancho 0.50 fondo 0.50).	UNIDAD	30																	
3	CARPETA UNIPERSONAL DE METAL / POLIPROPILENO.	UNIDAD	250																	



- Que, según lo dispuesto en el Artículo 98° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2028-EF y sus Modificadorias **"Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación: (i) Existen en el mercado; (ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y, (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación". /...)** El valor estimado de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT".
- Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6.2 de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD **"No corresponde utilizar el procedimiento de comparación de precios para la contratación de bienes y servicios que son fabricados o prestados siguiendo la descripción particular o instrucciones de la Entidad tales como el mantenimiento de carreteras; la contratación de profesionales o personal especializado; el suministro periódico de bienes o los servicios de ejecución periódica tales como la mensajería; la toma de inventario físico de bienes; la adquisición de vehículos; la recolección y disposición final de residuos sólidos; el acondicionamiento, mantenimiento y/o reparación de infraestructura; entre otros supuestos. Tampoco corresponde utilizar dicho procedimiento para la contratación de bienes o servicios incluidos en el Listado de bienes y servicios comunes y en el Catálogo Electrónico, los que se contratan a través del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica y Acuerdo Marco, así como para la adquisición de productos alimenticios para el Programa de Vaso de Leche u otros programas sociales que cuentan con regulación especial"**.

Habiendo verificado el cumplimiento de dichas condiciones, se ha determinado que dicho requerimiento cumple con los requisitos para utilizar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, de acuerdo a los siguientes enunciados:

Existen en el mercado:

El bien a contratar "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, EQUIPOS ELECTROMECHANICOS Y MOBILIARIOS DE AULA; EN EL (LA) PABELLON GENERAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARIACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI - CUI:2664548" - EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO, es de disponibilidad inmediata, debido a que existe oferta en el mercado, conforme a las características de los bienes solicitados, en la indagación de mercado se ha determinado que los bienes se pueden adquirir de manera inmediata.

Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad:

De acuerdo a la información obtenida en la indagación de mercado, se ha determinado que los bienes cumplen con las características técnicas, existe pluralidad de proveedores que comercializan dichos productos, bajo diferentes marcas y con condiciones semejantes, por lo que no necesita ser producidos o fabricados siguiendo la descripción dada por la Entidad.

Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación:



	De la indagación de mercado se tiene que, los potenciales proveedores cuentan con el stock suficiente para atender el requerimiento en un plazo que no superan los cinco (5) días calendario de recepcionado la orden de compra.		
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general	¿Cumple con la condición?	
		<table border="1"> <tr> <td>Sí Cumple</td> <td>No Cumple</td> </tr> </table>	Sí Cumple
	Sí Cumple	No Cumple	
	a.	Disponibilidad inmediata.	X
		El bien a contratar "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, EQUIPOS ELECTROMECANICOS Y MOBILIARIOS DE AULA; EN EL (LA) PABELLON GENERAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARIACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI – CUI:2664548" – EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO, es de disponibilidad inmediata, debido a que existe oferta en el mercado, conforme a las características de los bienes solicitados, en la indagación de mercado se ha determinado que los bienes se pueden adquirir de manera inmediata, ya que los potenciales proveedores cuentan con stock suficiente para atender el requerimiento en un plazo que no supera los 5 días calendario de recepcionado la orden de compra.	
	b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.	X
	De acuerdo a la información obtenida en la indagación de mercado, se ha determinado que los bienes cumplen con las características técnicas, existe pluralidad de proveedores que comercializan dichos productos, bajo diferentes marcas y con condiciones semejantes, por lo que no necesita ser producidos o fabricados siguiendo la descripción dada por la Entidad.		
c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.	X	
	El bien a contratar "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, EQUIPOS ELECTROMECANICOS Y MOBILIARIOS DE AULA; EN EL (LA) PABELLON GENERAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARIACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI – CUI:2664548" – EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO, es de fácil obtención en el mercado interno (Regional) y nacional, existen diversas empresas con capacidad de atender dichos bienes y se comercializan bajo una oferta estándar establecida por el mercado, por ser un bien común de comercialización continua, que no tiene temporadas que afecten su comercialización.		
	Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.		
5	Observaciones		
	NINGUNA		
6	  Llc. Adm. ARISTIDES DELAGUILA PEREZ Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la UNIA		
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones		

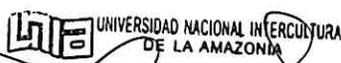
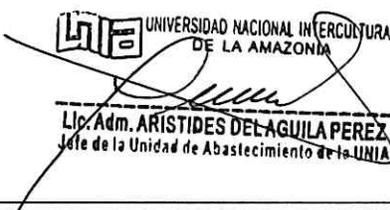
Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	006-2024-UNIA-DGA-ABAST			
		Fecha	27/11/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA			
		RUC	20393146657			
		Dirección	CARRETERA SAN JOSE KM. 0.63 CAS. SAN JOSE, YARINACocha, CORONEL PORTILLO, UCAYALI			
		Teléfono(s)	(061) 596438			
		Correo electrónico	logistica02@unia.edu.pe			
		Persona de contacto	Lic. Adm. ARISTIDES DEL AGUILA PEREZ			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	MS METALURGICA S.R.L.			
		RUC	20492831302			
		Dirección	MZA. B-2 LOTE. 20 URB. EL ARTESANO LIMA - LIMA - ATE			
		Teléfono(s)	984 385 608 / 981 458 178			
		Correo electrónico	ventas@msmetalurgica.com			
		Representante o persona de contacto	DANIBEL HERNANDEZ RUJANO			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, EQUIPOS ELECTROMECANICOS Y MOBILIARIOS DE AULA; EN EL (LA) PABELLON GENERAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARIACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI – CUI:2664548"			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA</p> <p>Lic. Adm. ARISTIDES DEL AGUILA PEREZ Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la UNIA</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	005-2024-UNIA-DGA-ABAST		
		Fecha	27/11/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA		
		RUC	20393146657		
		Dirección	CARRETERA SAN JOSE KM. 0.63 CAS. SAN JOSE, YARINACocha, CORONEL PORTILLO, UCAYALI		
		Teléfono(s)	(061) 596438		
		Correo electrónico	logistica02@unia.edu.pe		
		Persona de contacto	Lic. Adm. ARISTIDES DEL AGUILA PEREZ		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	HOLIDAY S.R.L.		
		RUC	20290793824		
		Dirección	CAL.TALLADORES NRO. 207 URB. EL ARTESANO (ALTURA CLINICA MONTEFIORI) LIMA - LIMA - ATE		
		Teléfono(s)	994 926 130 / 981 039 031		
		Correo electrónico	jponce@mueblesholiday.com		
		Representante o persona de contacto	JORGE PONCE BENAVIDES		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, EQUIPOS ELECTROMECANICOS Y MOBILIARIOS DE AULA; EN EL (LA) PABELLON GENERAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARIACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI – CUI:2664548"		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA  Lic. Adm. ARISTIDES DEL AGUILA PEREZ Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la UNIA				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	004-2024-UNIA-DGA-ABAST		
		Fecha	27/11/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA		
		RUC	20393146657		
		Dirección	CARRETERA SAN JOSE KM. 0.63 CAS. SAN JOSE, YARINACocha, CORONEL PORTILLO, UCAYALI		
		Teléfono(s)	(061) 596438		
		Correo electrónico	logistica02@unia.edu.pe		
		Persona de contacto	Lic. Adm. ARISTIDES DEL AGUILA PEREZ		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	IMPORTADORA CLASER S.A.C.		
		RUC	20600014715		
		Dirección	MZA. B LOTE. 18 URB. LA CAPULLANA LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES		
		Teléfono(s)	980 606 822		
		Correo electrónico	importadora.claser@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	CLAUDIO CHAMBI QUISPECONDORI		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, EQUIPOS ELECTROMECANICOS Y MOBILIARIOS DE AULA; EN EL (LA) PABELLON GENERAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARIACocha, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI – CUI:2664548"		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	  Lic. Adm. ARISTIDES DEL AGUILA PEREZ Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la UNIA				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					